



LUNES 7 DE ENERO DE 2019
AÑO CVI - TOMO DCXLIX - N° 4
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

CONCURSOS Y QUIEBRAS

5 días - N° 190744 - \$ 938,05 - 08/01/2019 - BOE

Por orden del Señor Juez de Primera Instancia y 3a. Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, se hace saber que en los autos caratulados "ENTECH S.R.L. - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO (Expte. 7483904)", por Sentencia N°549 de fecha 10/12/2018, se dispuso la apertura del concurso preventivo de acreedores de ENTECH S.R.L., CUIT 30-70828925-2, con domicilio legal en Corrientes N°2433 de Barrio San Vicente de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. En dichos autos se dispuso fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al síndico para el día 12/03/2019. Asimismo se hace saber que resultó designado Síndico la Cra. Laura María Carmona, Matrícula: 10.10491.6, con domicilio en calle Av. General Paz 108 2ºPiso, Córdoba.

5 días - N° 190410 - \$ 955,55 - 08/01/2019 - BOE

MAPA S.R.L. Quiebra Pedida Simple nro. 6663845.Sentencia Nro. 605 del 4/12/18.Se declarar la quiebra de "MAPA S.R.L. CUIT 33-71017862-93 inscrita en el R.P. Matrícula N° 10737-B con domicilio y sede social en calle Bv. Los Granaderos N° 2689, B° Las Margaritas.Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que serán ineficaces de pleno derecho.--Se intima a la deudora y a los terceros que posean bienes de aquella para que, en el término de veinticuatro horas, los entreguen al síndico.Pedidos de verificación: hasta el 07/03/2019. Informe General:21/06/2019

5 días - N° 190725 - \$ 1601,40 - 07/01/2019 - BOE

Se hace saber que en los autos "MARTINEZ, MIGUEL ANGEL – QUIEBRA PROPIA SIMPLE, Expte. 7795275", que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 26ta. Nom. en lo C y C (Concursos y Sociedades N° 2), Secretaría única; el Cr. Horacio Daniel Díaz, M. P. 10.6594.9, con domicilio en calle Ituzaingó 167 piso 10 Dep- to 7, Córdoba, ha aceptado el cargo de síndico. Fdo: Luque, Thelma V.-Prosecretaria. Oficina, 27 de diciembre de 2018.-

Por orden del Juzg. 1° Inst. y 33° Nom. CyC, Conc. y Soc. N°6, Cba, Sec. Beltramone, en autos "NIGECO SRL– QUIEBRA PEDIDA" (Expte. 7468184) por Sentencia N° 456 del 14/12/2018 se resolvió declarar en estado de quiebra a la sociedad NIGECO S.R.L. (CUIT 30-71572300-6), inscrita en el Registro Público de Cba, Prot. de Cont. y Disol. Matr. 212023-B el 01.02.2018, con domicilio y sede social en Pasaje La Plaza 2370 Cba (arts. 288 y 289 LCQ). Ordenar a la fallida y a los 3º que posean bienes de la misma que, dentro del plazo de 24 hs. hagan entrega de aquellos al síndico, bajo apercibimiento. Intimar a la sociedad fallida para que, dentro de las 48 hs. cumplimente acabadamente las disposiciones del art. 86 LCQ y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88, inc. 4º id.). Intimar al administrador Daniel Facundo Córdoba (DNI 32934348) para que, dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º id.). Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88, inc. 5º, LCQ). Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura el 18/03/2019. Informe Individual (art. 35LCQ): 13/05/2019. Resolución de verificación de créditos (art. 36LCQ): 21/06/2019, fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 LCQ. Informe General (art. 39 LCQ): 05/08/2019. Síndico designado: Cr. Guillermo Enrique Posse, MP N°10.06477.9, domicilio: 27 de Abril 351, 5º Piso, Of. 502, Cba. Tel.: 351-4217633/155310922. Oficina, 27/12/2018. Firmado: Silvia Soler – Prosecretaria.

5 días - N° 190762 - \$ 4677,20 - 07/01/2019 - BOE

El Juzgado de 1º Instancia y 33º Nominación en lo Civil y Comercial, Concursos y Sociedades N°6 de Córdoba, hace saber que en autos: "LAZARO, LUCIA MABEL – QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (Expte. N°7727253), por Sentencia

SUMARIO

Concursos y Quiebras	Pag. 1
Declaratorias de Herederos	Pag. 2
Citaciones	Pag. 2
Sentencias.....	Pag. 7
Notificaciones.....	Pag. 7
Usucapiones	Pag. 7

N°471, de fecha 19/12/2018, se dispuso: Declarar la quiebra de la Sra. Lucía Mabel Lázaro (D.N.I. N°17284.160 – CUIL N° 27-17284160-6), con domicilio real en calle Caraffa esquina Claudio Cuenca N°2692 de esta ciudad, en los términos de los arts. 288 y 289 de la L.C.Q.- Ordenar a la deudora y a los terceros que posean bienes de la misma que, dentro del plazo de 24 horas, hagan entrega de ellos a la Sindicatura, bajo apercibimiento.- Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5º L.C.Q.).- Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura el 27/02/2019.- Fecha Presentación Informe Individual de Créditos (art. 35 LCQ): 16/04/2019.- Fecha dictado Resolución de Verificación de Créditos (art. 36 LCQ): 12/06/2019.- Fecha Presentación Informe General (art. 39 LCQ): 29/07/2019.- Síndico designado: Cr. Edelmiro B. Giacosa, con domicilio en calle Av. General Paz N°108, Piso 2º, Córdoba. Of.: 27.12.18.-

5 días - N° 190847 - \$ 3255 - 07/01/2019 - BOE

EDICTO: Por orden del Sr. Juez 26º. Nom. C. y C. -Concursos y Sociedades N° 2- en autos: "SIMMONS, ANA FEDRA – QUIEBRA PROPIA SIMPLE, Expte. 7770701", se dictó Sentencia N° 421 de fecha 26/12/2018. Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO: 1º) Declarar la quiebra de la Srta. Ana Fedra Simmons, D.N.I. N° 25.858.580, domiciliado en calle Aguada del Monte N° 8790, departamento 4º, Bº Villa Rivera Indarte de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. ...4º) Intimar a la deudora y a los terceros que posean bienes de aquella para que, en el término de veinticuatro horas (24 hs.), los entreguen al Síndico...5º) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5º de

la L.C.Q.)... 14º) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día 16 de abril de 2019...15º) Establecer como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual de Créditos el día 19 de junio de 2019...16º) Establecer como fecha para el dictado de la resolución del art. 36 el día 15 de octubre de 2019...17º) Hacer saber a la sindicatura que deberá presentar el Informe General a que alude el art. 39 de la ley 24.522 el día 13 de noviembre de 2019...18º) Intimar a la fallida para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C.Q. y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 inc. 4º ib). ...Protocolícese, hágase saber y dése copia.

5 días - N° 191057 - \$ 2259,05 - 11/01/2019 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

Rio Cuarto, 19/12/2018....Téngase por iniciada la Declaratoria de Herederos de la causante Sra. Francisca Bernal.- Cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho mediante edictos que se publicaran por un día en el Boletín Oficial, en los términos del art. 1521 C.P.C.yC. (modificado por ley 9135 del 17/12/03) y art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación. Notifíquese.- Fdo. Mariana Martínez de Alonso - Jueza de 1ra. Instancia - Carla Victoria Mana - Secretaria de Juzgado 1ra. Instancia.-

1 día - N° 190152 - \$ 170,32 - 07/01/2019 - BOE

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 16º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JUAN CARLOS STRAPPAZZON O STRAPPAZZON, DNI N° 6.490.690 en los autos caratulados: "STRAPPAZZON JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 7719221 para que en el término de TREINTA (30) DÍAS siguientes a la publicación del presente comparezcan a esta a derecho (Art. 2340 del CCCN), bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 13 de diciembre de 2018. Fdo.: Murillo María Eugenia (Jueza), Bruno de Favot Adriana Luisa (Secretaria).-

1 día - N° 190756 - \$ 140,29 - 07/01/2019 - BOE

Corral de Bustos-Ifflinger. El Señor Juez de 1ª. Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante TOMBETTA, CLAUDIA MERCEDES en los autos caratulados: "7763736 - Cuerpo 1 - TOMBETTA, CLAUDIA MERCEDES - DECLARATORIA DE HEREDEROS -", para que en el término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 Cód. Civil y Com.). Firmado: GÓMEZ, Claudio Daniel (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA) - DEL GREGO, Fernando Sebastián: (SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA).

1 día - N° 191175 - \$ 194,08 - 07/01/2019 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, con asiento en la Ciudad de San Francisco CITA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a bienes de la causante Sra. FILORI LIDIA MARÍA para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados "(Expte 7473430) FILORI, LIDIA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" tramitados ante dicho juzgado, SECRETARÍA N° 1 a cargo de la autorizante.-

1 día - N° 191237 - \$ 274,70 - 07/01/2019 - BOE

El Juez de 1º Inst. en lo Civil y Comercial y 35º Nom., de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: POLETTI, FEDERICO ANTONIO-BARBERO BRUERA, GRACIELA NELIDA LUISA -DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPEDIENTE:7830974.(...) Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho acreditando el extremo que invocan, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N). (...). FDO: DIAZ VILLASUSI, Mariano Andres, Juez - FOURNIER, Horacio Armando, Secretario. Oficina, 28 de Diciembre de 2018.-

1 día - N° 191280 - \$ 187,09 - 07/01/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª inst. y 1º nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "ABICHAIN, ISAAC MANUEL - BALBERDE, ILDA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 6085474", cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren

con derecho a la sucesión de la Sra. Ilda María BALBERDE, DNI 1.782.478 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 11/12/2018. Fdo: Lucero, Héctor Enrique, Juez; Moreno, Natalia Andrea, Prosecretaria.

1 día - N° 191314 - \$ 141,58 - 07/01/2019 - BOE

CITACIONES

Juzg.1º Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - EXPTE. 7353134-BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. C/BRINGAS, OMAR ALFREDO - PREPARA VIA EJECUTIVA - LABOULAYE, 17/10/2018-Cítese y emplácese al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho y efectúe las manifestaciones del art. 519 inciso 1º del CPCC, bajo apercibimiento de rebeldía y del art. 523 del mismo cuerpo legal.- FDO. DRA. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA LETRADA - DR. TORRES, JORGE D. - JUEZ.-

5 días - N° 187749 - \$ 452,30 - 10/01/2019 - BOE

La Sra. Juez Civil y Comercial de 6ª Nominación de la ciudad de Córdoba en autos BURGOS MARGARITA ROSA C/ HERNANDEZ MARCELLO Y OTROS - ORDINARIO -DAÑOS Y PERJUICIOS - MALA PRAXIS" (Expte. 5088924) cita y emplaza a los herederos de Marcelo Hernandez a fin de que en el término de 20 días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de rebeldía.

5 días - N° 190076 - \$ 1094,40 - 07/01/2019 - BOE

En los autos "6814838 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MONTIVERO, MARIA OLGA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 3, Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 -P.B. -Córdoba se CITA a: SUCESION INDIVISA DE MONTIVERO MARIA OLGA, CUIT 27-12436231-3. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "CORDOBA, 04/12/2017.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. A lo demás, estese a lo dispuesto por el art. 2 de la Ley 9024." Texto Firmado digitalmente por: VIGLIAN-

CO Verónica Andrea. Liq: 501569732017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 189809 - \$ 1295,45 - 11/01/2019 - BOE

En los autos "7374891 -DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ HUMBERTO S - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 2, Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 -P.B. –Córdoba se CITA a: SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ HUMBERTO S, CUIT 20-06570083-3. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "CORDOBA, 16/08/2018. (...) Estése a lo dispuesto por la ley 9.024 y sus modificatorias (...)" Texto Firmado digitalmente por: BARRAZA Maria Soledad. Liq: 500556642018. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 189810 - \$ 1183,25 - 11/01/2019 - BOE

En los autos "6655100 -DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESIÓN INDISA DE SAMPER, LORENZO LUIS - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 2, Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 -P.B. –Córdoba se CITA a: SUCESION INDIVISA DE SAMPER, LORENZO LUIS, CUIT 20-06515148-1. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "Córdoba, 03 de octubre de 2017. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024 y sus modificatorias." Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra. Liq: 501233802017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 189811 - \$ 1315,25 - 11/01/2019 - BOE

En los autos "6814852 -DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CUELLO, ROQUE ROBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria

de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 3, Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 -P.B. –Córdoba se CITA a: SUCESION INDIVISA DE CUELLO, ROQUE ROBERTO, CUIT 20-06510342-8. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "CORDOBA, 06/12/2017. Téngase al compareciente por presentado, como parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. A lo demás estese al art. 2 de la ley provincial N° 9024." Texto Firmado digitalmente por: FUNES María Elena. Liq: 501608782017. NICOLAS O. MDALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 189812 - \$ 1351,55 - 11/01/2019 - BOE

En los autos "6655311- DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TIRANTI, CARLOS ATILIO- EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 2, Secretaria: Única sitio en calle Arturo M. Bas 244 -P.B- Córdoba se CITA a: TIRANTI CARLOS ATILIO DNI 5092484. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepción y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "Córdoba, 03 de octubre de 2017. Por presentado, por parte con la representación invocada y con el domicilio procesal constituido. Estese a lo dispuesto por la ley 9024 y sus modificatorias." Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra Liq: 501279362017. NICOLAS O. MDALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 189813 - \$ 1259,15 - 11/01/2019 - BOE

En los autos "7695755 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MAÑA, SOLEDAD - EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 1, Secretaria: Única sitio en calle Arturo M. Bas 244 -P.B- Córdoba se CITA a: MAÑA SOLEDAD DNI 22824239. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo,

oponga excepción y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "CORDOBA, 24/10/2018. Estese a lo dispuesto por la ley 9024 y sus modificatorias." Texto Firmado digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena Liq: 500613082018. NICOLAS O. MDALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 189814 - \$ 1056,20 - 11/01/2019 - BOE

En los autos "6680403 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GALINDEZ, LUCAS MAXIMILIANO - EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 1, Secretaria: Única sitio en calle Arturo M. Bas 244 -P.B- Córdoba se CITA a: GALINDEZ LUCAS MAXIMILIANO DNI 27958635. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepción y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "CORDOBA, 13/10/2017. Estese a lo dispuesto mediante la Ley 9024 y sus modificatorias." Texto Firmado digitalmente por: TOLEDO Julia Daniela Liq: 60001099892017. NICOLAS O. MDALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 189816 - \$ 1105,70 - 11/01/2019 - BOE

En los autos "6680407- DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LAPID, PABLO ANDRES - EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 1, Secretaria: Única sitio en calle Arturo M. Bas 244 -P.B- Córdoba se CITA a: LAPID PABLO ANDRES DNI23823491. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepción y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "CORDOBA, 17 de octubre de 2017. Estese a lo dispuesto por la ley 9024 y sus modificatorias." Texto Firmado digitalmente por: FERREYRA DILLON Felipe Liq: 60001102102017. NICOLAS O. MDALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 189817 - \$ 1099,10 - 11/01/2019 - BOE

En los autos "7695769- DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BARUJ, RICARDO ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de

los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 1, Secretaria: Única sitio en calle Arturo M. Bas 244 -P.B- Córdoba se CITA a: BARUJ RICARDO ALBERTO DNI 12560644. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepción y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "Córdoba, 24 de octubre de 2018. Estese a lo dispuesto por la ley 9024 y sus modificatorias.-" Texto Firmado digitalmente por: FERREYRA DILLON Felipe Liq: 500644352018. NICOLAS O. MDALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 189818 - \$ 1110,65 - 11/01/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DUCHOUD ALBERTO EDUARDO Y BUSTAMANTE ANATILDE FRANCISCA O FRANCISCA ANATILDE - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 7788366, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE DUCHOUD ALBERTO EDUARDO Y BUSTAMANTE ANATILDE FRANCISCA O FRANCISCA ANATILDE, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 190109 - \$ 1146,95 - 07/01/2019 - BOE

El juez de 1° Inst. C.C.FAM. 5 NOM de Río Cuarto, en autos caratulados: DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AGUILERA JORGE OSCAR - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE N° 7785449) resuelve: "Río Cuarto, 18/12/18.- ...Cítese y emplácese a los SUCESORES DE AGUILERA, JORGE OSCAR en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el

Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. Notifíquese" Fdo: FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana (JUEZ 1RA. INSTANCIA) - LOPEZ REVOL, Agustina (PROSECRETARIA LETRADO).-

5 días - N° 190277 - \$ 1176,65 - 08/01/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MEZZANO, ERNESTO AURELIO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6567136; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos SUCESION INDIVISA DE MEZZANO, ERNESTO AURELIO D.N.I. 6.510.290 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 21 de diciembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 190412 - \$ 1074,35 - 11/01/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GOMEZ, JOSE ORFEO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6818440; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos GOMEZ, JOSE ORFEO D.N.I. 14.948.980 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 21 de diciembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 190414 - \$ 983,60 - 11/01/2019 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ GUEVARA, MARIA ROSA-Ejecutivo-" (Expte. N° 6903928, Año 2.017).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación,

comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dr. Juan Pablo VALSAGNA (PROSECRETARIO).-

5 días - N° 190428 - \$ 780,65 - 11/01/2019 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ AVILA, CESAR ARIEL-Ejecutivo-" (Expte. N° 6664470, Año 2.017).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dr. Juan Pablo VALSAGNA (PROSECRETARIO).-

5 días - N° 190429 - \$ 779 - 11/01/2019 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ ROLANDO, PABLO ANDRÉS-Ejecutivo-" (Expte. N° 7223276, Año 2.018).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dr. Juan Pablo VALSAGNA (PROSECRETARIO).-

5 días - N° 190430 - \$ 783,95 - 11/01/2019 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ PERALTA, VÍCTOR FERNANDO-Ejecutivo-" (Expte. N° 7365186, Año 2.018).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dr. Juan Pablo VALSAGNA (PROSECRETARIO).-

5 días - N° 190431 - \$ 788,90 - 11/01/2019 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ BONETTO, GABRIEL ALBERTO-Ejecutivo-" (Expte. N° 6873217, Año 2.017).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dr. Juan Pablo VALSAGNA (PROSECRETARIO).-

5 días - N° 190432 - \$ 788,90 - 11/01/2019 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DOMÍNGUEZ, ELVIO RAMÓN -Ejecutivo-" (Expte. N° 7450304, Año 2.017).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dr. Juan Pablo VALSAGNA (PROSECRETARIO).-

5 días - N° 190433 - \$ 787,25 - 11/01/2019 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1°Inst y 6°Nom en lo Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Martínez de Alonso Mariana, Oficina Única de Ejecución Fiscal, sito en calles Balcarce esquina Corrientes Planta Baja, Río Cuarto, en los autos caratulados: 6889626- DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PALACIO ELIZIO- cita y emplaza a los herederos y/o representantes legales del Sr. PALACIO ELIZIO, DNI N°6.568.669 en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongá excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la ley 9024 a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días. Fdo. Martínez de Alonso Mariana, Juez; Funes Yanina Verónica, Prosecretaría Letrada.

5 días - N° 190471 - \$ 1244,30 - 08/01/2019 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1°Inst y 5 °Nom en lo Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Rita Viviana Fraire de Barbero, Oficina Única de Ejecución Fiscal, sito en calles Balcarce esquina Corrientes Planta Baja, Río Cuarto, en los autos caratulados: 6828353- DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE REGOLINI EMILIO HECTOR -cita y emplaza a los herederos y/o representantes legales de Emilio Héctor REGOLINI, DNI N° 6.623.989, para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongá excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la ley 9024 a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días. Fdo. Rita Viviana Fraire de Barbero, Juez, Yanina Funes, Prosecretaría Letrada.

5 días - N° 190473 - \$ 1193,15 - 08/01/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ BARRERA, FERNANDO GABRIEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 7235188, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a BARRERA FERNANDO GABRIEL, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, opongá excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 190791 - \$ 907,70 - 10/01/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ PAEZ CARCAMO, CLAUDIA MARIELA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 7242938, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a PAEZ CARCAMO CLAUDIA MARIELA, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el tér-

mino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, opongá excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento

5 días - N° 190805 - \$ 919,25 - 10/01/2019 - BOE

La Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Unica de Gestion Comun, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ VILLAFÁÑE, CARLOS JOSE- EJECUTIVO FISCAL" (Expte 6876553) Notifica a VILLAFÁÑE, CARLOS JOSE de conformidad con los arts. 2 y 4 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongá las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 201799802017. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 190912 - \$ 1047,95 - 10/01/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FERNANDEZ, CRUZ SENOVIA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7208836; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos FERNANDEZ, CRUZ SENOVIA D.N.I. 95.086.567 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, opongá excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 28 de diciembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 190993 - \$ 1003,40 - 11/01/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MACAGNO, ROBERTO RUBEN S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7208658; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos MACAGNO, ROBERTO RUBEN

D.N.I. 23.555.836 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 28 de diciembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 190995 - \$ 1000,10 - 11/01/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PARAJON TORREZ, PEDRO JOSE S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7208834; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos PARAJON TORREZ, PEDRO JOSE D.N.I. 92.192.704 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 28 de diciembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 190999 - \$ 1013,30 - 11/01/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MALANO, MARIA MARGARITA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7208626; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos MALANO, MARIA MARGARITA D.N.I. 4.124.064 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 28 de diciembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 191004 - \$ 1001,75 - 11/01/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MEDEL, MARIELA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7222797; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribuna-

les de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos MEDEL, MARIELA D.N.I. 22.565.569 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 28 de diciembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 191008 - \$ 973,70 - 11/01/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PUGLIE, MARCELO ALBERTO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7208635; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos PUGLIE, MARCELO ALBERTO D.N.I. 14.870.235 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 28 de diciembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 191013 - \$ 1003,40 - 11/01/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TAI-BO, ANALIA LORENA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7222791; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos TAI-BO, ANALIA LORENA D.N.I. 28.934.579 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 28 de diciembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 191017 - \$ 993,50 - 11/01/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE

RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SALGUERO, MIRTA DEL VALLE S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7222794; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos SALGUERO, MIRTA DEL VALLE D.N.I. 10.511.538 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 28 de diciembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 191028 - \$ 1010 - 11/01/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GARCIA, SILVIO ROMAN S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6578762; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos GARCIA, SILVIO ROMAN D.N.I. 33.881.489 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 03 de enero de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 191373 - \$ 2159,20 - 11/01/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ COLAZO, CARLOS MARTIN S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7222830; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos COLAZO, CARLOS MARTIN D.N.I. 24.510.523 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 03 de

enero de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 191376 - \$ 2164,60 - 11/01/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ DIAZ, JULIO LUIS S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7208610; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos DIAZ, JULIO LUIS D.N.I. 10.050.274 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 03 de enero de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 191377 - \$ 2137,60 - 11/01/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TEJEDA, JUAN CARLOS S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7222823; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos TEJEDA, JUAN CARLOS D.N.I. 22.293.058 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 03 de enero de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 191379 - \$ 2153,80 - 11/01/2019 - BOE

SENTENCIAS

El Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil y Comercial de 27A nominación. de la Ciudad de Córdoba, ha dictado, en los autos caratulados: "SULLAIR ARGENTINA S.A. – CANCELACIÓN DE PLAZO FIJO" (Expediente 6004691) la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO 15. Córdoba, 16 de febrero de 2018. Y VISTOS (...) Y CONSIDERANDO (...) RESUELVO: I- Ordenar la cancelación judicial del certificado a plazo fijo número 1022057, por la suma de pesos treinta y cinco mil sesenta y siete con 29/100 (\$35.067,29) en

concepto de capital, emitido por el Banco de Córdoba SA, de esta ciudad. II- Autorizar el pago al tenedor Sullair Argentina S.A, después de transcurridos sesenta (60) días, contados desde la fecha de la última publicación de esta resolución y siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por quien pudiera resultar tenedor. III- Publíquese durante quince días en un diario de esta ciudad y notifíquese al banco emisor. IV- Regular, en forma definitiva, los honorarios profesionales del Dr. Guillermo Capdevilla (h), en la suma de pesos doce mil novecientos trece (\$12.913), con más la suma de pesos dos mil setecientos once con 73/100 (\$2.711,73), en concepto de I.V.A., a cargo de Sullair Argentina S.A. Protocolícese, hágase saber y dese copia." Córdoba. Febrero de dos mil dieciocho. FLORES, Francisco Martín - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

15 días - N° 187777 - \$ 5608,95 - 07/01/2019 - BOE

AUTOS: "CETROGAR SA C/ CID, JUAN JONATHAN – EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES" EXPTE. N° 6337527 - Juzg.. 1A Inst.. Civ. Com.. 44 Nom.. SENTENCIA N°:455. CORDOBA, 11/12/2018.Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO: 1º) Rechazar la ejecución promovida por CETROGAR SA en contra de Juan Jonathan Cid. Costas por el orden causado. No se regulan honorarios en virtud del art. 26 CA. Protocolícese y hágase saber.-FDO: MIRA, Alicia del Carmen (Juez).

5 días - N° 190140 - \$ 411,05 - 09/01/2019 - BOE

NOTIFICACIONES

El Señor Juez de 1era. Instancia y 1º Nominación Civil, Com., Conc. y Familia de la Ciudad de Deán Funes, Sec. 2, en autos caratulados "HSBC BANK ARGENTINA S.A. C/ SALAS, MARIO ALBERTO-EJECUTIVO-EXPTE. N° 3458957" se ha dictado la siguiente resolución: "Deán Funes, 20 de abril de 2017...Por iniciada la presente EJECUCIÓN. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada de pesos cincuenta y dos mil ciento cuarenta y dos (\$52.142), con el treinta por ciento (30%) sobre dicho monto, en que se estiman provisoriamente los intereses y costas de la ejecución. Cítese y emplácese al demandado MARIO ALBERTO SALAS para que el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo de remate -en la misma diligencia- para que en tres días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución.... Notifí-

quese.Fdo: Dr. José Smith- Juez. Dra. Virginia Saavedra-Prosec. Letrada.-

5 días - N° 190889 - \$ 1320,20 - 11/01/2019 - BOE

El Señor Juez de 1era. Instancia y 1º Nominación Civil, Com., Conc. y Familia de la Ciudad de Deán Funes, Sec. 2, en autos caratulados "HSBC BANK ARGENTINA S.A. C/ SALAS, MARIO ALBERTO-PREPARA VIA EJECUTIVA-EXPTE. N° 3458723" se ha dictado la siguiente resolución: "Deán Funes, 20 de abril de 2017...Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Agréguese la documental acompañada a fs. 5/65, reservándose sus originales en Secretaría. Admitanse las diligencias preparatorias de la vía ejecutiva. Cítese y emplácese al demandado MARIO ALBERTO SALAS para que en el plazo de VEINTE días comparezca a estar a derecho y efectúe las manifestaciones del art. 519 inc. 1 CPCC, bajo apercibimiento de ley (art. 523 CPCC). ...Notifíquese. Fdo: Dr. José Smith- Juez. Dra. Virginia Saavedra-Prosec. Letrada.-

5 días - N° 190892 - \$ 1046,30 - 11/01/2019 - BOE

USUCAPIONES

El Sr. Juez de 1ra. instancia y 2da. Nom. en lo Civ. Com. Conc. Flia. de Alta Gracia, secretaria n° 4, en autos "MARTOS ANGEL - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", expte. n° 1779810, ha dictado la siguiente resolución: "ALTA GRACIA, 20 de noviembre de 2018.- Proveyendo a fs. 74: Téngase presentes los datos denunciados y las aclaraciones formuladas.- En su mérito, proveyendo a la demandada entablada a fs. 60/61: Téngase al compareciente por presentado, por parte y con el domicilio legal constituido. Por iniciada la presente demanda de usucapión. Admitase en cuanto por derecho corresponda. Imprímase trámite de Juicio Ordinario, con las modalidades establecidas en los arts. 782 y cc C.P.C.- Atento lo informado por el Juzgado Federal, Secretaría Electoral, conforme oficios obrantes a fs. 25/28, 18, 37; cítese y emplácese a los demandados - herederos y/o sucesores del titular registral, Sr. Pedro Mariani; herederos y/o sucesores del titular registral Sr. Juan María Mariani, para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial, en la forma ordinaria, por el plazo de cinco (5) días (arts. 152 y 165 del CPCC.). Notifíquese además por cédula Ley 22172 a los domicilios que surgen de los informes obrantes a fs. 18, 25/28 y 37. Asimismo, ofíciase al Registro de Juicios

Universales de la Provincia de Buenos Aires, a fin de que informe si se ha iniciado juicio de Declaratoria de Herederos de los demandados (art. 783 bis CPCC.). Cítese y emplácese por edictos a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles en cuestión (inscritos en el Registro General de la Provincia en las Matriculas N° 1590996 (Lote 10 de la Mza.5) y N° 1590994 (Lote 9 de la Mza.5). Fracción de terreno ubicado en "Barrio Parque Santa María" Pedanía Alta Gracia, Dpto. Santa María, Pcia. de Córdoba, y empadronados en la DGR bajo el N° de cuenta 3106-0573987/2 y 3106-0745819/6 respectivamente, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y a obrar en la forma que les convenga a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, de conformidad a lo dispuesto en el art. 783 ter CPCC., a fin de que concurren a deducir oposición dentro de los veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos (conf. arts. 165 y 783 CPC.). Oficiése a la Municipalidad de Anisacate, a los fines de la exhibición en la puerta de la Intendencia, de los edictos durante treinta (30) días debiendo acreditarse su cumplimiento con la certificación respectiva expedida por la misma, y a la Sra. Oficial de Justicia y/o Juez de Paz a fin de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del presente juicio en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido por el actor durante toda la tramitación del juicio (art. 786 CPCC.). Cítese como terceros interesados en los términos del art. 784 del CPCC a la Provincia de Córdoba; a la Municipalidad de Anisacate; a los colindantes que surgen del plano acompañado, del informe del Juzgado Electoral de fs. 29/31 y del informe de la dirección General de Catastro de fs. 32/39, a saber: 1) Mario Romano, en los domicilios que surgen de fs. 18; 2) María Falco Scampitilla, en los domicilios que surgen de fs. 29 y 37; 3) Gabriel Darío Fabra, en los domicilios que surgen de fs. 30 y 37, 4) Miguel López Montoro, en los domicilios que surgen de fs. 18, 31, y 37; y en todos los casos además, mediante edictos a publicarse en la forma determinada supra, habiendo saber que su incomparencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos.- Notifíquese.- Firmado: Vigilanti Graciela M. juez, De Paul de Chiesa Laura I., secretaria.- El inmueble a usucapir se describe como: una fracción de terreno ubicada en la localidad de Anisacate, Bº Parque Carrasco, Departamento Santa María, Pedanía Alta Gracia, de esta Pro-

vincia de Córdoba, que se designa como lote 21 de la manzana 5, que mide y linda 50m. al Sur, con calle Rivadavia, 50 m. al Oeste, con parcela 14 de Mario Romano, 50 m. al Norte con María Falco Scampitilla y Gabriel Darío Fabra, y 50 m. al Este con Miguel López Montoro, lo que hace una superficie de 2.500 m2.- Todo según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ing. Civil Miguel Angel Constantini y visado por la Dirección General de Catastro en exp. provincial 0033-68209/2008 con fecha 18-04-2013.- La nomenclatura catastral provincial es Dpto. 31 Ped. 06, Pblo. 01, C. 03, S. 02, M. 093, P. 021.- Afecta en forma total los inmuebles inscritos en las matrículas N° 1590994 (31) y N° 1590996 (31).- 10 días.

10 días - N° 188200 - s/c - 23/01/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1 A Inst. Civil y Comercial 8 A Nom. Sec de la ciudad de Córdoba, secretaría única, en los autos caratulados "STAMPELLA, CARLOS ALBERTO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (Expte. N° 6361868)", cita y emplaza a la demandada – Cozzarin de Vivian Amable Luisa- y a quienes se consideran con derecho al inmueble objeto del presente juicio (lote de terreno ubicado en Guinazú, Municipio de la ciudad de Córdoba, que en plano especial de subdivisión N° 20286, se designa como LOTE SEIS de la FRACCIÓN "A2" y mide 10 mts. De frente al Este, sobre calle pública; igual medida en su contra frente Oeste, por 37 metros en el costado Norte y 37 metros en el costado Sur, lo que hace una superficie total de 370 m2, lindando al Norte con lote 5, al Sur con lote 7, ambos de la misma fracción "A2", al Este con calle Pública sin nombre y al Oeste con parte de la fracción "A1", inscripto en el Registro General de la Provincia bajo la Matrícula 890.750 del Departamento Capital (11), empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la Cuenta N° 1101-1002268-9 y en la Dirección General de Catastro bajo la nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 36, Manzana 003, Parcela 007), para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo cita en la calidad de terceros interesados a fin de que tomen conocimiento del juicio y, si consideran afectados sus derechos, pidan participación, a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes MARÍN María Yolanda, DNI N° 11.744.672; GIULIANO Mario Francisco, DNI N° 07.981.436 y MARÍN Cristóbal, DNI N° 10.445.139 para que comparezcan en un plazo de 20 días, haciendo saber que su incomparencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Fdo. Rubiolo Fernando Eduardo (Juez) – Maina Nico-

lás (Secretario) Córdoba, 31/10/2018.

14 días - N° 188962 - s/c - 11/01/2019 - BOE

El Juez en lo CIV.COM.CONC.Y FLIA. 2º NOM. - JESUS MARIA, Secretaría a cargo de la Dra. María A. SCARAFÍA de CHALUB, en autos: "BOEZIO, SERGIO DANIEL Y OTRO – USUCAPIÓN" (Expte. N° 2322448), ha dictado la siguiente resolución: JESÚS MARÍA, 03/12/2018.- Avócase. A fs. 141: Agréguese el comprobante de pago de tasa de justicia y aportes de ley. Por cumplimentado el proveído de fecha 26/03/2018. Proveyendo a fs. 136/138: Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado/s para que en el término de tres días comparezca/h a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados, a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en Barrio Alto Los Dos Molinos, ciudad de Jesús María, pedanía Cañas, departamento Colón, de esta provincia, que afecta de forma total el inmueble designado como Lote 5 Mitad Oeste y se encuentra inscripto a la Matrícula 811620 (Antecedente Dominial: Folio 17627, Año 1976); encontrándose empadronado a los fines impositivos a la cuenta N° 1302-0.478.531-8, siendo su Nomenclatura Catastral: 1302016140104500 y su inscripción dominial: FR13-0811620-00000-00, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiése. Oficiése al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Notifíquese. Fdo.: Dr. Mariano E. PELLIZA PALMES, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; Dra. María A. SCARAFIA de CHALUB, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.- 10 días

10 días - N° 190055 - s/c - 11/01/2019 - BOE

VILLA Cura Brochero. El sr. Juez de 1era inst.C.. de Cura Brochero, Cba, en autos "RODRIGUEZ Emanuel Gustavo y otros – usucapición", expediente N 2493632 cita y emplaza a la Sras. Juana Gómez Ponce y Juana Genara Muñoz de Zazu y/o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble , objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación

bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art 113 del C. de P.C. Inmueble a usucapir que de acuerdo al plano de mensura de posesión expediente provincial de mensura N 0587-002169/2014, realizado por el ingeniero Enrique Darío Frontera Minetti, mat. 1654, aprobado con fecha 19 de agosto de 2015, la tierra a usucapir se encuentra ubicada en Departamento San Alberto, Pedanía Tránsito, Municipio Mina Clavero, que mide y limita: al NORTE: tramo uno-dos, con rumbo este, mide treinta y cuatro metros, ángulo cuatro-uno-dos mide ochenta y nueve grados, cincuenta y ocho minutos, al ESTE: tramo dos-tres, con rumbo sur mide cincuenta y nueve metros, noventa y cinco centímetros, ángulo uno-dos-tres mide ochenta y nueve grados, veinte y un centímetros, al SUR, tramo tres-cua-

tro con rumbo oeste, mide treinta y tres metros, treinta centímetros, ángulo dos-tres-cuatro mide ochenta y ocho grados, cincuenta y ocho minutos, al OESTE, tramo cuatro-cinco con rumbo norte, mide cincuenta y ocho metros noventa y siete centímetros, ángulo tres-cuatro-cinco mide noventa y un grados, cuarenta y tres minutos, cerrando así la figura. Con una superficie de DOS MIL DOSCIENTOS METROS CUARENTA Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS, LINDANDO: AL Norte con calle público, al Sur con propiedad de Williams Carlos Alberto y Flormer, Mirna Liliana. M.-F.R 655.521 Parcela 24 , al Este con propiedad de Muñoz de Zazú Juana Genara F 45.591 A 1979 ocupado por Alfredo Enrique Gemesio resto parcela 027. Propiedad de Gomez Juana F 52 1933 ocupado por Alfre-

do Enrique Gemesio parcela sin designación, al Oeste con Propiedad de Gomez Juana F 52 Año 1933 ocupado por Alfredo Enrique Gemesio parcela sin designación, con propiedad de Muñoz de Zazú Juana Genara F 45.591 A 1979 ocupado por Alfredo Enrique Gemesio resto parcela 027. Cítese en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Municipalidad de Mina Clavero y a los colindantes: Carlos Alberto Williams, Mirna Liliana Flormer, Juana Gómez, Juana Genara Muñoz de Zazu y Alfredo Enrique Gemesio y/o sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C.. Firma: Estigarribia José María, Juez. Troncoso de Gigena Fanny Mabel.secretaria.OF. . 20 /12/ 2018.

10 días - N° 191191 - s/c - 13/02/2019 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: Liliana Lopez

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

boe@cba.gov.ar

[@boecba](https://twitter.com/boecba)